

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

1245

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2026, del director general de HABE, por la que se procede al nombramiento de examinadores, para el ejercicio 2026, de las pruebas de acreditación de los niveles de competencia comunicativa en euskera establecidos en el Currículo Básico para la Euskaldunización de Personas Adultas (HEOC) de HABE.

Al amparo de la Orden de 9 de septiembre de 2020, del consejero de Cultura y Política Lingüística, por la que se establecen los procedimientos para la obtención de los certificados de los niveles de competencia definidos en el HEOC, el director general de HABE, mediante Resoluciones de 23 de diciembre de 2025 y 6 de febrero de 2026, realizó las convocatorias de acreditación para el presente año.

Posteriormente, mediante Resolución de 20 de febrero de 2026, el director general de HABE ha publicado la Resolución de nombramiento de examinadores para las pruebas convocadas por HABE en el año 2026 para la acreditación de los niveles de competencia comunicativa establecidos en el Currículo Básico para la Euskaldunización de Personas Adultas.

Habiéndose producido alguna deficiencia en la relación de nombramientos publicados, procede completar los citados nombramientos de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 2020 y en la Resolución de 20 de febrero de 2026, y a los efectos de llevar a cabo las convocatorias de HABE de 2026.

RESUELVO:

Primero.— Nombrar examinadores de nivel B1 de las convocatorias del año 2026 para la acreditación de los niveles de competencia comunicativa en euskera establecidos en el HEOC:

Miren Edurne Gorospe Albizu.

Segundo.— Notificar a las personas interesadas que contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante la vicepresidenta primera del Gobierno y consejera de Cultura y Política Lingüística, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En San Sebastián, a 11 de marzo de 2026.

El director general de HABE,
JOKIN AZKUE ARRASTOA.